

MINISTERIO PÚBLICO

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 31/01/2021

Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejuí e/ Avda. República

 Tel: (414) 5890/5925

 dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
MINISTERIO PÚBLICO

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	647.875.593.813	467.773.745.629	44.267.703.510	9%	362.255.142	43.905.448.368
01	Gestión Administrativa	146.552.219.260	87.956.855.540	14.394.128.614	16%	52.978.945	14.341.149.669
100 Servicios Personales		144.289.256.356	87.956.855.540	14.394.128.614	16%	52.978.945	14.341.149.669
200 Servicios No Personales		766.349.993	0	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		1.496.612.911	0	0	0%	0	0
02	Investigación de Hechos Punibles de Acción Penal Pública	460.412.873.128	342.513.583.740	27.007.674.619	8%	276.752.108	26.730.922.511
100 Servicios Personales		401.021.065.818	342.107.083.740	26.631.421.219	8%	276.752.108	26.354.669.111
200 Servicios No Personales		33.878.576.664	200.000.000	169.753.400	85%	0	169.753.400
300 Bienes de Consumo e Insumos		12.801.204.415	0	0	0%	0	0
500 Inversión Física		10.000.000.000	0	0	0%	0	0
900 Otros Gastos		2.712.026.231	206.500.000	206.500.000	100%	0	206.500.000

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/2021 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021.

DECRETO N° 4.780/2021 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672, del 07 de enero de 2021, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

MINISTERIO PÚBLICO

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
03	Investigación Forense y Criminalística	29.161.492.386	25.679.672.124	1.985.673.940	8%	32.524.089	1.953.149.851
100 Servicios Personales		26.608.729.085	25.679.672.124	1.985.673.940	8%	32.524.089	1.953.149.851
200 Servicios No Personales		513.108.298	0	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		2.039.655.003	0	0	0%	0	0
04	Protección de las Garantías Procesales	11.749.009.039	11.623.634.225	880.226.337	8%	0	880.226.337
100 Servicios Personales		11.682.942.324	11.623.634.225	880.226.337	8%	0	880.226.337
200 Servicios No Personales		65.872.379	0	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		194.336	0	0	0%	0	0
SUBTOTAL		647.875.593.813	467.773.745.629	44.267.703.510	9%	362.255.142	43.905.448.368

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/2021

Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021.

DECRETO N° 4.780/2021

Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672, del 07 de enero de 2021,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
MINISTERIO PÚBLICO

PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
003	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	816.000.000	0	0	0%	0	0
01	Servicio de la Deuda Pública	816.000.000	0	0	0%	0	0
700 Servicio de la Deuda Pública		816.000.000	0	0	0%	0	0
SUBTOTAL		816.000.000	0	0	0%	0	0
TOTAL ENTIDAD		648.691.593.813	467.773.745.629	44.267.703.510	9%	362.255.142	43.905.448.368

FUENTE MH - SIAF, Fecha: al 31/01/2021

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/2021 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021.
DECRETO N° 4.780/2021 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672, del 07 de enero de 2021,
«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Misión:

“Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

Visión:

“Un Poder Legislativo con compromiso ético y social, orientado a brindar un servicio de excelencia”

 **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL
DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

Río Jejuí e/ Avda. República
Cámara de Senadores 1º Piso
Tel: (414) 5890/5925
Email: dgcgp@senado.gov.py

